

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2019-6141 *Información pública de expediente para cambio de uso de cabaña a vivienda en el paraje La Torca de Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Juan Manuel Palazuelos Gómez en autorización de cambio de uso de cabaña a vivienda; construcción incluida en el Catálogo de Edificaciones de Suelo Rústico del municipio de Penagos con el número 373-018, inmueble sito en la parcela número 9 del polígono 18, paraje La Torca, del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 26 de junio de 2019

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2019/6141](#)